Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A. (Una subsidiaria de Caneybi Corp. S.A., antes Herdoíza Gerrero Construcciones S.A.), que corresponden al estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado separado de resultados, el estado separado de cambios en el patrimonio y el estado separado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros separados

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener certeza razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores materiales.

4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros separados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor toma en evidencia el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Compañía con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

BDO ECUADOR CIA LTDA es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S. A. (Una subsidiaria de Caneybi Corp. S.A.), al 31 de diciembre de 2015, así como el resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Otras cuestiones

7. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S. A. y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

8. Nuestros informes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción; y, cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emiten por separado.

BDO ECUADOR

Marzo 7, 2016
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Elizabeth Álvarez - Socia